



FEDERACION NAVARRA  
DE ESPELEOLOGIA  
NAFAR ESPELEOLOGI  
BATZORDEA

## FEDERACIÓN NAVARRA DE ESPELEOLOGÍA ALTA DE LICENCIA DE CLUB TEMPORADA 2019

<b>Nombre del Club</b>	
<b>CIF</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Código Postal</b>	
<b>Localidad</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>E-mail</b>	
<b>Persona de contacto</b>	
<b>Móvil persona de contacto</b>	
<b>Mail persona de contacto</b>	
<b>Persona a la que se envía tarjetas</b>	
<b>Dirección para envío tarjetas</b>	
<b>Código Postal para envío tarjetas</b>	
<b>Localidad para envío tarjetas</b>	

D/D<sup>a</sup> ....., con DNI ....., como representante legal del Club ....., certifica que se encontrarán en poder del Club todas las solicitudes de licencias que se tramiten durante la temporada 2019, firmadas por los deportistas (o sus representantes legales) o técnicos en las que se acepta la cesión y uso de sus imágenes y datos por parte de la Federación Navarra de Espeleología, la declaración de que el solicitante no padece impedimento físico que contravenga la práctica de la Espeleología (y resto de modalidades cubiertas por el seguro) y el resto de cláusulas recogidas en el Anexo de Condiciones. También se encontrarán disponibles en el club los certificados negativos de delitos sexuales para todos aquellos técnicos/monitores que tengan algún tipo de contacto con menores.

Y para que así conste, se firma el presente documento, en ..... a fecha .....

Firma del representante legal  
(Y sello del Club, caso de que lo tenga)



FEDERACION NAVARRA  
DE ESPELEOLOGIA  
NAFAR ESPELEOLOGI  
BATZORDEA

## FEDERACION NAVARRA DE ESPELEOLOGÍA ANEXO DE CONDICIONES

Don / Doña ....., con DNI ..... en representación del Club ..... certifica que el club está en posesión de la documentación que cumpla con el presente Anexo de Condiciones cuyo contenido es el siguiente:

El club y sus federados conocen y aceptan que los datos personales recogidos a través de la Aplicación de Licencias sean incorporados a las bases de datos de la **Federación Navarra de Espeleología** para la gestión interna de la licencia.

El club deberá contar con la documentación firmada por el solicitante o representante legal por la cual éste certifica:

- Que autoriza a la **Federación Navarra de Espeleología** a ceder los datos a la **Federación Española de Espeleología** con la finalidad, en su caso, de tramitar su adhesión a la misma, así como a tratar los datos de salud, con la finalidad de gestionar las pruebas para el control de sustancias prohibidas en la práctica del deporte.
- Que autoriza a que sus datos sean cedidos a la Compañía Aseguradora, con la finalidad de gestionar la cobertura sanitaria ante una posible lesión deportiva.
- Que autoriza a la cesión de estos datos para su transmisión, si fuera necesario, para las Administraciones Públicas u otros organismos en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social, Tributaria, Presupuestaria, Deportiva, etc.

**Estos consentimientos son necesarios para la formalización de la licencia de federado.**

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (UE 2016/679) el solicitante o representante legal puede ejercer ante el responsable del tratamiento sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, información y el de no ser objeto de decisiones individualizadas, pudiendo hacerlo mediante escrito dirigido a la siguiente dirección: Federación Navarra de Espeleología - Pabellón Navarra Arena / Plaza Aizagerria, 1 (31006 Pamplona).

Además, el poseedor de la licencia declara conocer que las imágenes obtenidas en los recintos deportivos de las actividades de competencia de la Federación Navarra de Espeleología son propiedad exclusiva de la misma. Y autoriza expresamente, a través de la suscripción de la licencia, a la Federación Navarra de Espeleología a la captación de su imagen en el desarrollo de la actividad deportiva, para su posterior difusión. Caso de no autorizar la cesión y uso de imágenes por parte de la Federación Navarra de Espeleología, deberá comunicarlo por escrito dirigido a la dirección postal anteriormente mencionada.

Por último, el solicitante o su representante legal declara que no padece enfermedad o defecto físico alguno que le incapacite para la práctica de la Espeleología (y resto de modalidades cubiertas por el seguro), habiéndose sometido para ello, y por su cuenta, a las pruebas médicas necesarias. Asimismo, el solicitante o su representante legal se compromete a cumplir con los protocolos establecidos en caso de accidente deportivo (acudir a los centros concertados, gestionar el parte correspondiente...), siendo de su responsabilidad las consecuencias del incumplimiento de los mismos.

Firma del Representante del Club: .....  
Sello del Club (si existe)

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_